



**I SLALOM BARRANCO REAL DE TELDE  
31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2020**

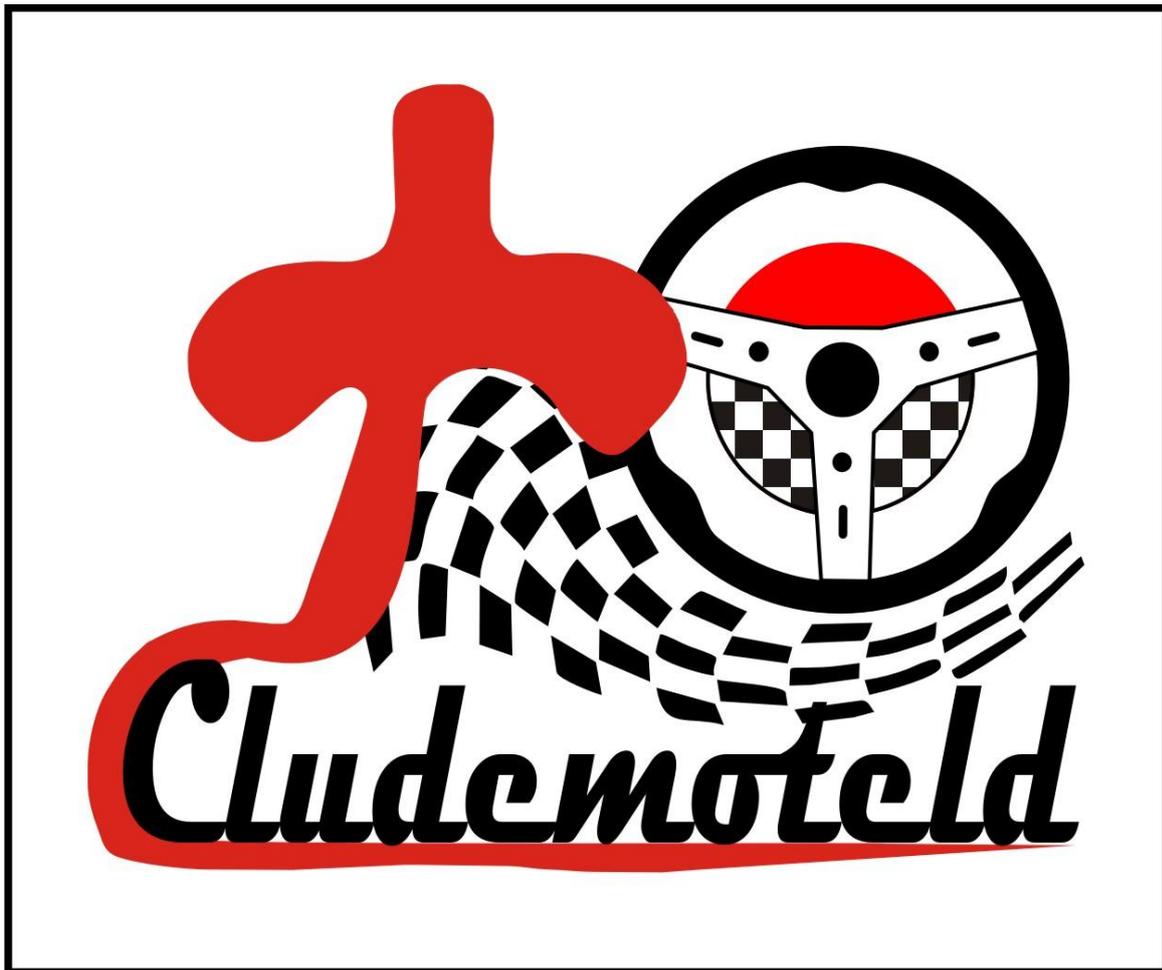
**REGLAMENTO PARTICULAR**

**CAMPEONATO DE SLALOM DE GRAN CANARIA 2020**

**BORRADOR**



**ORGANIZA**  
**C.D. CLUDEMOTELD**





PROGRAMA-HORARIO NOVIEMBRE 2020

## I SLALOM BARRANCO REAL DE TELDE 2020

31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2020

CAMPEONATO DE SLALOM DE GRAN CANARIA 2020

DIA	HORA	ACTO	LUGAR
2 de Octubre	9:00	Apertura de Inscripciones	<a href="http://www.atodomotor.com">www.atodomotor.com</a>
23 de Octubre	20:00	Cierre de inscripciones	
28 de Octubre	20:00	Publicación lista de inscritos	
31 de Octubre	14:00 a 18:00	Entrega de documentación y VERIFICACIONES ADMINISTRATIVAS	BARRANCO DE TELDE EXPLANADA A LA IZQUIERDA DE LA ENTRADA AL CORTIJO
	17:00	Reconocimientos oficiales-Prueba A	
	A CONTINUACION	Reconocimientos oficiales-Prueba B	
1 de Noviembre	7:00 a 9:00	<b>VERIFICACIONES TECNICAS</b>	
	8:00	Constitución del Colegio de Comisarios Deportivos	
	9:00	1ª Reunión de Comisarios Deportivos	
	9:30	Reunión de participantes y publicación lista de autorizados a tomar la salida	
	10:00	1ª Salida Prueba Especial A1	
	A continuación	2ª Salida Prueba Especial A2	
		1ª Salida Prueba Especial B1	
		2ª Salida Prueba Especial B2	
2ª Reunión de Comisarios Deportivos			



	30 minutos después	Publicación de Resultados y entrega de trofeos	
--	--------------------	--	--



## Artículo 1. DEFINICIÓN.

El C.D. Cludemoteld, organiza una competición automovilística de Slalom, a celebrar los días **31 de Octubre y 1 de Noviembre de 2020**, denominada “I **SLALOM BARRANCO REAL DE TELDE**”.

## Artículo 2. ORGANIZACIÓN.

Organizador: C.D. Cludemoteld

Colaboradores: Federación Interinsular de Automovilismo de Las Palmas, Federación Canaria de Automovilismo, M.I. Ayuntamiento de Telde, Cabildo Insular de Gran Canaria, C.D. Pipomotorsport, C.D. Faroga.

## Artículo 3. OFICIALES DE LA COMPETICIÓN.

### COMISARIOS DEPORTIVOS

D. Francisco Sánchez Domínguez                      CD 741

D.                      “

D.                      “

### DIRECTOR DE CARRERA

D. Jose Miguel Zerpa Medina                      DC 360

### COMISARIOS TÉCNICOS

D. Pte. De Asignación

D.                      “

D.                      “

D.                      “

D.                      “

### CRONOMETRADORES

D. Pte. De Asignación



- D. “

#### PROCESO DE DATOS

G.M.H.

#### RELACIONES CON LOS PARTICIPANTES

D. Leonardo I. Perera García                      CD 438                      Tlf: 671.621.854

#### Servicios Médicos

Provitál

### Artículo 4. GENERALIDADES

Esta competición se organiza de conformidad con las disposiciones contenidas en:

- El presente Reglamento Particular.
- El Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2020.
- El Código Deportivo Internacional FIA.

Por el hecho de su inscripción los participantes se comprometen a someterse a las disposiciones arriba indicadas y renuncian, bajo pena de descalificación, a todo recurso ante árbitros o tribunales no previstos por el Código Deportivo Internacional de la FIA.

El **I SLALOM BARRANCO REAL DE TELDE 2020** se disputará a cuatro (4) mangas oficiales (2 en cada sentido del recorrido), teniendo potestad el Director de Carrera, la posibilidad de suspensión de alguna de las mangas en su totalidad, por la seguridad de la prueba. La clasificación final se obtendrá de la suma de los tiempos obtenidos de todas las completadas mangas oficiales. Además, para la clasificación final de la competición será de aplicación el art. 10 del presente reglamento.

Esta competición es puntuable para los Campeonatos siguientes:



-Campeonato de Slalom de Gran Canaria 2020 y sus distintos apartados.

-Campeonato de Promoción de Slalom FALP 2020.

-Campeonato Provincial de Las Palmas de Mono Plazas 2020.

## Artículo 5. SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN- INSCRIPCIONES.

Toda persona que desee participar en el I **SLALOM BARRANCO REAL DE TELDE 2020**, deberá cumplimentar la solicitud de inscripción on-line en la web ([www.atodomotor.com](http://www.atodomotor.com)) , antes de las 20:00 horas del día 23 de Octubre:

C.D. CLUDEMOTELD Tif.633 579 905

@:[escuderialde@gmail.com](mailto:escuderialde@gmail.com)

## Artículo 6. DERECHOS DE INSCRIPCIÓN. SEGUROS

6.1. Los derechos de inscripción se fijan en:

6.1.1 Con la publicidad facultativa propuesta por los organizadores:

Turismos: 150 €

Monoplazas: 150 €

6.1.2 Sin la publicidad facultativa propuesta por los organizadores, derechos de inscripción dobles.

No se admitirá ninguna inscripción que no vaya acompañada del correspondiente justificante de pago antes del cierre de inscripciones, por transferencia o ingreso a la cuenta del C.D. Cludemoteld:

**Banco Santander: ES66 0049 0359 9220 1629 2549**

Aviso:

**En caso de tener que limitar el aforo de participación, se tendrá en cuenta las inscripciones correctamente rellenas y que van ligadas al correspondiente pago. De lo contrario se puede determinar cómo nula y en orden de fecha de entrada en nuestro sistema informático.**



6.2 Los derechos de inscripción comprenden la prima de seguro, garantizando la responsabilidad civil del participante frente a terceros (R.D. 1507/2008, de 12 de Septiembre).

El seguro tomará efecto desde el momento de la entrada en el parque cerrado y cesará al final de la competición o desde el momento del abandono, de la descalificación o de la eliminación de carrera.

6.3 La póliza contratada por la organización cubre las garantías exigidas por la R.F.E. de A., garantizando la Responsabilidad Civil obligatoria de acuerdo con lo establecido en las disposiciones vigentes en España.

6.4 Se recuerda a los Competidores que, únicamente, los daños ocasionados por los Organizadores y los Conductores titulares quedan amparados por la póliza contratada por la organización. Quedan excluidos los daños que puedan sufrir los propios conductores o automóviles participantes.

## **Artículo 7. PUBLICIDAD.**

7.1 Está permitido a los Competidores poner libremente toda publicidad sobre sus vehículos, siempre y cuando:

- No sea contraria a los buenos modos y costumbres.
- No se encuentre en los lugares reservados a las placas y los números de competición
- No impida la visión del equipo a través de los cristales
- Este permitida por las leyes nacionales, por los Reglamentos de la FIA, por las condiciones comunes de organizaciones de las competiciones de los campeonatos F.I.A. de Rallyes y por los Reglamentos de R.F.E. de A.

7.2 Paneles de las puertas: Dos paneles para las puertas delanteras de 67 cm. de longitud y 17 cm. de alto, con un reborde blanco de 1 cm. El panel será colocado horizontalmente en cada puerta delantera, con el número en la parte delantera y a una distancia de 7 a 10 cm. por debajo del cristal de la misma. No podrá ser colocada ninguna otra señalización a menos de 10 cm. de los citados paneles, a excepción de la suministrada con el propio vehículo.

Los participantes no podrán rechazar esta publicidad obligatoria. No estarán autorizados a tomar la salida los vehículos no conformes. Los participantes podrán rechazar también esta publicidad debiendo abonar entonces derechos dobles de inscripción.

## **DESARROLLO DE LA COMPETICIÓN**

### **Artículo 8. SALIDA**

8.1 El orden de salida en la disputa de las diferentes mangas para los vehículos turismos, será de la siguiente forma:

1. Dos mangas Oficiales, en orden ascendente de la numeración (de menor a mayor).



2. Dos mangas restantes, en orden descendente de la numeración (de mayor a menor), Los vehículos monoplazas, siempre lo harán en orden ascendente.

8.2 Antes de la salida del Slalom los vehículos participantes serán agrupados en un parque cerrado de salida, situado en la explanada, al lado de la entrada del Cortijo, en el Barranco Real de Telde.

8.3 La hora oficial del Slalom será la retransmitida de Radio Nacional de España (R.N.E.).

## ARTÍCULO 9. DESCRIPCIÓN.

Se comenzara el Sábado 31 de Octubre, con las verificaciones administrativas, al aire libre y deberán ir provisto de la correspondiente mascarilla, y a continuación se realizara un recorrido con vehículos de calle todos juntos, con dos pasadas en cada sentido, empezando por el sentido "A" y a continuación se procederá a reconocer el sentido "B".

Un recorrido total de 4,2 km, con un trazado de tierra en su totalidad, donde en las zonas más rectas, rogamos precaución ya que hay algunos cambios de rasantes poco visibles.

Al término de cada una de las mangas, rogamos precaución al dirigirse hacia su asistencia, donde se podrá penalizar por conducción temeraria, si no cumplen esta norma, ya que recorreremos una zona de tramo enlace.

La salida de los vehículos será de treinta en treinta segundos. Este intervalo podrá ser aumentado si las circunstancias lo permiten, a criterio del Director de Carrera con el visto bueno de los Comisarios Deportivos. Los tiempos realizados por los equipos en cada una de las pruebas de clasificación, expresados en minutos-segundos-décima, serán sumados a las penalizaciones expresadas en tiempo.

Todos los vehículos reglamentariamente inscritos deberán estar obligatoriamente en disposición de competir cuando la organización haga el llamamiento a línea de salida. El participante es responsable de mantener el orden de salida según lo descrito, todo retraso en el orden de salida de las mangas oficiales será penalizado a razón de 10 segundos por puesto de retraso.

La salida será dada con semáforo (si este estuviera disponible) y cada 30 segundos. Si un participante tomara la salida antes de encenderse la luz verde, será penalizado con 10 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Si el participante tomara la salida antes de comenzar la cuenta atrás (5 segundos) será penalizado con 30 segundos que se añadirán al tiempo total de la manga. Estas penalizaciones se aplicarán de la misma forma para los casos de salida dada con la mano. Esta penalización no excluye sanciones más graves que podrán ser impuestas por los Comisarios Deportivos y particularmente en caso de reincidencia.

Todo participante alcanzado, debe considerarse rebasado, por lo que tendrá que parar y dejar paso inmediatamente al vehículo que le precede. En caso de no cumplimiento, se aplicara al participante infractor una penalización en tiempo de 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final, pudiendo llegar a la descalificación a criterio de los Comisarios Deportivos, sobretodo en caso reincidente.

Todo vehículo eliminado o descalificado en una manga no podrá seguir en carrera.



## **BANDERAS**

**Bandera roja estática:** significa que se puede pasar con precaución por estar la pista parcialmente obstruida, que no afecta al trazado habitual.

**Bandera roja agitada de forma manifiesta y reiterada:** Obstrucción que impide el paso y hay que parar inmediatamente. Estos vehículos afectados se dirigirán inmediatamente a la línea de la salida, si el desarrollo de la competición lo permite, para repetir la manga. Si algún participante se aprovechara de una situación dudosa para ralentizar la marcha de los participantes que le siguen y así forzar una nueva salida, serán penalizados con 30 segundos al tiempo total retenido para la clasificación final.



## CLASIFICACIONES Y TROFEOS

### **Artículo 10. CLASIFICACIONES.**

La clasificación final es la que resulte de la suma de todas las pasadas. Si un participante no pudiera completar alguna de las pasadas o no pudiera salir en una de las mangas, se le aplicará el peor tiempo más un minuto de penalización para su clasificación final.

Estas clasificaciones serán definitivas 30 minutos después de publicadas en aquello que concierne a los elementos de que han servido para su elaboración. Ellos solos no podrán ser objeto de reclamación anterior alguna en el momento de la publicación oficial al final de la competición.

Los resultados serán publicados en conformidad con el programa de la competición, en el Tablón Oficial de Avisos.

### **Artículo 11. TROFEOS.**

Los trofeos no serán acumulables, se repartirán trofeos a cada equipo (piloto y copiloto), de la siguiente forma:

- A los tres (3) primeros clasificados de la clasificación general.
- A los tres (3) primeros clasificados de monoplazas.
- Al primer clasificado de cada clase.
- A los tres (3) primeros clasificados del Campeonato de Promoción de Slalom de la FALP.

### **Artículo 12. ENTREGA DE PREMIOS.**

La entrega de los trofeos tendrá lugar una vez que todos los vehículos que hayan finalizado la competición se encuentren en el Parque Cerrado. Los equipos clasificados que no estén presentes al completo en el momento de la entrega de trofeos perderán el beneficio de los mismos.



**Nota informativa:**  
**Para el buen desarrollo del Parque de trabajo, sólo se permitirá la entrada al mismo a un vehículo de asistencia por cada participante, situados según las indicaciones de los comisarios de parque.**

**NORMATIVAS COVID:** Se tendrán en cuenta todas las medidas recomendadas, por Sanidad Publica de Canarias, en las fechas de celebración del evento.

La Zona de asistencia, estará acotada y solo pueden acceder a ella, las personas que se hayan registrado con anterioridad y rellenado la declaración jurada del COVID19, formulario que tiene que ser rellenado y presentado en un máximo de 4 días antes de la celebración de la prueba. (No se aceptara con anterioridad a 4 días) y cada uno será responsable de haber contestado con veracidad el mismo. Dicho cuestionario, estará a disposición de todos en la web oficial ([www.atodomotor.com](http://www.atodomotor.com)) a su debido tiempo.

Todo aquel que este registrado como asistencia tiene que guardar la distancia con el resto de asistencias, y utilizar solo sus materiales, teniendo que usar mascarillas en caso de no poder tener un distanciamiento mínimo de 1.5 metro entre personas, el piloto y copiloto al bajarse de su vehículo, están obligados a utilizar mascarilla al estar en la asistencia, y en todo momento, la utilización constante de gel para la limpieza de manos y piezas. ("DI.MAS.GEL" distanciamiento, mascarilla y lavado de manos con gel)

Durante la carrera, dentro del vehículo, no será obligado el uso de mascarillas, ya que la equipación dentro del coche nos vale como prevención de contagio.

**Por el bien de nuestro deporte, rogamos hagamos un correcto uso de estas normas, en caso de no ser así, el Organizador, podrá tomar la decisión de invitar al equipo a abandonar la zona y la competición.**